

21. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN EL QUE SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE, SI HAY LUGAR A ELLO.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario

Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, parágrafo 2.

Monto: \$ 1.614.992.588

Destino: Actividades propias del objeto social y gastos de constitución y legales durante el siguiente período 2022.

VER ANEXO 8

